

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1009 ELCHE

Edicto

Doña Blanca Carmen Martínez Serrano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 4 de Elche, por el presente hago saber:

Que por auto de fecha 17/7/2018 en el procedimiento con número de autos 000686/2018 y N.I.G. 03065-42-1-2018-0004812, se ha declarado en Concurso Abreviado [CNA] voluntario al deudor LUCIA CASANOVA SOLA con NIF n.º 74378990A, con domicilio en calle MANUEL LÓPEZ QUEREDA, n.º 12, 2-3, ELCHE.

Facultades del concursado: SUSPENDIDO

Administrador Concursal: Que ha sido nombrado don MANUEL LORENZO ALEMAÑ LÓPEZ, colegiado del Ilustre Colegio Oficial de Abogados de Elche con domicilio postal para notificaciones: c/ VICENTE BLASCO IBAÑEZ, n.º 13 - ENTLO. IZQDA., de ELCHE; dirección de correo electrónica para notificaciones y comunicaciones de crédito: alemany@icae.es; y domicilio postal para que los acreedores efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el Artículo 85 de la Ley Concursal: calle MANUEL LÓPEZ QUEREDA, n.º 12, 2-3, ELCHE.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento del administrador concursal en las direcciones indicadas la existencia de sus créditos en el plazo de UN MES, a contar desde la fecha de publicación del presente B.O.E.

Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador.

Examen de autos: Los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personación.

Apertura de liquidación: Solicitada la liquidación por el deudor, se procede a la apertura de la misma con todos los efectos que previene la Ley concursal.

Se expide el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso conforme al artículo 23 LC.

Elche, 26 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Blanca Carmen Martínez Serrano.

ID: A190001194-1